

CERTIFICADO ACUERDO N° 176 / 2020

**Sesión Ordinaria N° 13 / 2020
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 13, de fecha **06 de mayo de 2020**, bajo **Acuerdo N° 176**, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, se acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Fariás : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Concejal Max Correa : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo el suscribir contrato de la Licitación Pública N° 17/2020 denominada "Reposición Pavimento Calles Vicuña Mackena, Arturo Prat y Germán Riesco, localidad de Zapallar", con el oferente Empresa Constructora ECMOVIAL Ltda., Rut. N° 76.089.160-6, por un monto total de \$494.800.552.- (cuatrocientos noventa y cuatro millones ochocientos mil quinientos cincuenta y dos pesos) impuestos incluidos, y un plazo de ejecución de 150 (ciento cincuenta) días corridos para ejecutar el proyecto a contar de la entrega de terreno.

En Zapallar, a 06 de mayo de 2020.

SEC./pfc.